

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA ELECTRÓNICA DE RED Y COMUNICACIONES INTERNAS PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALÈNCIA S.A.U. (MEDIO PROPIO)
EXP. 2024/0060**

A los efectos exigidos en el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, se informa de la insuficiencia de medios para la contratación de la renovación de la electrónica de red y comunicaciones internas.

Con respecto a las tareas de soporte y mantenimiento, se informa de la necesidad de acudir a la contratación privada de estos servicios, al no poder ejecutarse internamente por personal propio de EMT por no disponer de personal cualificado para dicho trabajo: efectivamente, la infraestructura de electrónica de red local requiere para su correcto mantenimiento de unos servicios que no pueden prestarse por el personal propio de EMT, debiendo ser desarrollados por operadores especializados en la materia y que dispongan de los medios informáticos y técnicos necesarios para su correcta ejecución.

En consecuencia, la insuficiencia de medios por parte de EMT hace inviable la ejecución de este servicio.

En Valencia, a 20 de mayo de 2024

Directora del Área de Contratación y Adquisiciones